

**CONSTANCIA DE MANIFESTACION DE INTERES
PROCESO CONTRACTUAL DE INVITACION ABREVIADA No. 005 DE 2018.**

OBJETO: "OPTIMIZACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE LA TEBADA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO."

Hoy dos (02) de Marzo del año dos mil dieciocho (2018) siendo las 12:10 Meridiano, se han reunido en las instalaciones de la Gerencia General de **EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO E.P.Q. S.A. E.S.P.** la Secretaria General, Doctora **LINA MARÍA MESA MONCADA**, El Profesional Universitario adscrito a la Subgerencia de Acueducto y Alcantarillado, El Ingeniero **FERNANDO ANDRES SALAZAR GOMEZ** y la Jefe de Control Interno, Doctora **ALBA LUCIA RODRIGUEZ SIERRA** actuando en calidad de veedora, con el fin de dejar constancia de las manifestaciones de interés recibidas, de las cuales serán invitados a participar en el proceso de contratación de Obra, por la modalidad invitación Abreviada, cuyo objeto es: **"OPTIMIZACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE LA TEBADA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO."**

Que el día 01 de marzo de 2018, a las 07:40 am, se publicó el aviso a manifestar interés dentro del proceso de INVITACION ABREVIADA 005 de 2018 cuyo objeto es: **"OPTIMIZACIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE LA TEBADA DEPARTAMENTO DEL QUINDIO."**

1. Que se dispuso como plazo para presentar manifestación de Interés los días jueves 01 de marzo de 2018 de 7:30 am a 12:00 m y 02:00 pm a 6:30 P.M y viernes 02 de marzo de 2018 de 7:30 A.M a 12:00M.
2. Que en el mismo se informó que la razón u objeto social de las Personas Naturales o Jurídicas interesadas en manifestar interés de participación en el proceso debe encontrarse relacionada con la necesidad presentada por la Empresa en el objeto del aviso publicado, así mismo deben encontrarse previamente a la publicación, inscritos en la base de datos de la empresa.
3. Que la Manifestación de interés de participar en el proceso referido, debía realizarse en el formato dispuesto en la Secretaria General de la entidad
4. Que en la hora y fecha señaladas en el aviso del proceso de INVITACION ABREVIADA 005 DE 2018, manifestaron interés en participar las personas que se relacionan a continuación:

NUMERO	Nombre	Cedula de Ciudadanía o Nit	Fecha de Inscripción
1	Jennifer Llano Morales	1.099.708.122	01-03-2018 02:28 PM
2	Fernando Arturo Ángel Peláez	18.391.737	01-03-2018 02:29 PM
3	Luis Carlos Gómez Aristizabal	7.538.405	01-03-2018 02:45 PM
4	Javier Martínez Burítica	7.529.115	01-03-2018 03:10 PM
5	Consortio Calderón Vargas conformado por Jairo Ernesto		01-03-2018 03:50 PM

	Vargas Correa y Álvaro Calderón Toro		
6	Lino Pastor Velásquez Grajales	7.533.731	01-03-2018 03:55PM
7	Jairo Londoño Guativa	9.777.546	01-03-2018 04:08PM
8	John Jaime Cataño Henao	18.389.713	01-03-2018 04:20 PM
9	Consorcio La Tebaida Mejor conformado por Diego Fernando Sánchez Sabala y Jaime Hernán Botero Serna	7.552.201	02-03-2018 08:27AM
10	Consorcio conformado por Roberto Burbano Giraldo y Darío Upegui Mora		02-03-2018 10:40 AM

Lo anterior se coteja con los formatos anexos a la presente acta.

5. Que el presupuesto Oficial para realizar el presente proceso de contratación es la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE. (\$475.779.729)**
6. Que de conformidad al Numeral 3 del artículo 16, del Acuerdo No. 016 de 2013 (Manual de Contratación), se dispuso que cuando el valor del contrato sea igual o superior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes y a su vez sea inferior a mil (1000) salarios mínimos mensuales legales vigentes se adelantara el proceso a través de la modalidad de invitación abreviada, imprimiéndole el procedimiento previsto por los artículos 32 y 33 del mismo acuerdo, los cuales señalan: *"...se Solicitará tres (03) ofertas de personas jurídicas o naturales, las cuales podrán ser enviadas a través de medio electrónicos, impresos fax o cualquier otro mecanismo permitido por las disposiciones legales vigentes..."*
1. Así las cosas, se procedió a la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el aviso, pudiendo constatarse que los interesados en el proceso contractual los cumplen a cabalidad, por cuanto se encontraban inscritos con anterioridad a la publicación en la base de datos de la entidad, y realizaron la manifestación de interés en el formato preestablecido por la Secretaria General.

Así pues con el fin de dar aplicación al artículo 5 del Acuerdo No. 016 de 2013 (Manual de Contratación), así como a los artículos 32 y 33 ibidem, y teniendo en cuenta que diez ingenieros se presentaron a manifestar el interés en participar en el Proceso de contratación que adelantara EPQ S.A E.S.P, se procede a realizar el presente sorteo teniendo en cuenta que:

- A cada uno de los Ingenieros que presentaron la manifestación de interés para participar en el proceso contractual adelantado por EPQ S.A E.S.P, le fue asignado un Número de Inscripción de acuerdo al orden de radicación de la misma, para la cual se tiene.

NUMERO	Nombre	Cedula de Ciudadanía o Nit	Fecha de Inscripción
1	Jennifer Llano Morales	1.099.708.122	01-03-2018 02:28 PM
2	Fernando Arturo Ángel Peláez	18.391.737	01-03-2018 02:29 PM
3	Luis Carlos Gómez Aristizabal	7.538.405	01-03-2018 02:45 PM
4	Javier Martínez Buritica	7.529.115	01-03-2018 03:10 PM
5	Consortio Calderón Vargas conformado por Jairo Ernesto Vargas Correa y Álvaro Calderón Toro		01-03-2018 03:50 PM
6	Lino Pastor Velásquez Grajales	7.533.731	01-03-2018 03:55PM
7	Jairo Londoño Guativa	9.777.546	01-03-2018 04:08PM
8	John Jaime Cataño Henao	18.389.713	01-03-2018 04:20 PM
9	Consortio La Tebaida Mejor conformado por Diego Fernando Sánchez Sabala y Jaime Hernán Botero Serna	7.552.201	02-03-2018 08:27AM
10	Consortio conformado por Roberto Burbano Giraldo y Darío Upegui Mora	7.531.239	02-03-2018 10:40 AM

- Que el presente sorteo se realiza por medio de balotas, a las cuales se les asigna un número del 01 al 10, numeración que corresponde al número de inscripción de cada persona.
- Que se cuenta con la presencia de la Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno Doctora Alba Lucia Rodríguez Sierra, actuando como veedora, quien sirve de garante en la transparencia del sorteo.

El sorteo se realiza de la siguiente forma:

- Se toma un sobre de manila, de los cuales se le enseña a los asistentes la numeración que ira en cada uno de ellos, así:
- SOBRE 1: Contentivo de las balotas 1 al 10

Por lo anterior quedo debidamente verificado y aprobado.

- Se permite por parte de la funcionaria de Secretaria General, que uno de los asistentes extraiga del fondo de los sobres, obteniéndose los siguientes resultados:
RETIRO 1: Por el Asistente, del sobre 1 se retira la balota 9
RETIRO 2: Por la Funcionaria de control interno, Del sobre 1 se retira la balota 2
RETIRO 3: Por el asistente, del sobre 1 se retira la balota 1
- Verificadas las inscripciones, se obtienen los siguientes nombres:
 - La balota Numero 09 Corresponde al Consortio La Tebaida Mejor conformado por Diego Fernando Sánchez Sabala y Jaime Hernán Botero Serna
 - Balota Numero 02 Correspondiendo al Ingeniero Fernando Arturo Ángel Peláez

Balota Número 01 Correspondiendo a la Ingeniera Jennifer Llano Morales

Los anteriores, conforman la cantidad de invitaciones establecida por el Manual de Contratación de la entidad para realizar el presente proceso de contratación:

Como consecuencia de lo anterior, los miembros asistentes de forma unánime y con Verificación de la veedora, autorizan el envío de la invitación a contratar a los ingenieros Seleccionados mediante el sorteo, así como se deja constancia de la verificación del desarrollo de toda la diligencia por parte de los asistentes quienes en formato adicional, el cual hace parte integral de la presente acta, firmaron su intervención en el sorteo.

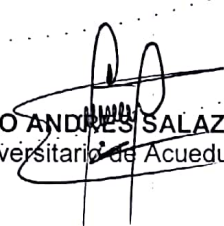
Atentamente,



ALBA LUCÍA RODRIGUEZ SIERRA
Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno



LINA MARIA MESA MONCADA
Secretaria General



Ing. **FERNANDO ANDRÉS SALAZAR GOMEZ**
Profesional Universitario de Acueducto y Alcantarillado

Proyectó y Revisó: Laura Lizeth Ríos P.U



en tu vida

LA HORA LEGAL PARA COLOMBIA

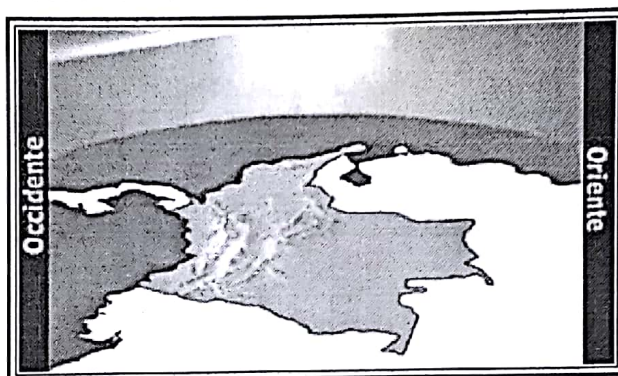
UTC Tiempo Universal Coordinado -5 horas

VIERNES, 02 DE MARZO DE 2018

12:00:03

La exactitud del tiempo que se visualiza depende de las características de su equipo y la comunicación de Internet que se encuentra instalada en su computador

De acuerdo con lo establecido en el numeral 14 del artículo 6 del Decreto número 4175 de 2011, el Instituto Nacional de Metrología mantiene, coordina y difunde la hora legal de la República de Colombia.



Esta hora es tomada de los patrones de referencia del Laboratorio de Tiempo y Frecuencia del Instituto Nacional de Metrología.

Posición actual aproximada del Sol respecto a Colombia

Instituto Nacional de Metrología



EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ SA ESP

LISTADO DE ASISTENCIA

Código:
GTH-P-02-R-02

Versión:
01

Fecha emisión:
15/09/2013

Página:
1 de 1

DOCUMENTO CONTROLADO

Lugar:	SECRETARIA GUTIERREZ			Fecha: Mayo 2 / 2018.
Hora de inicio:	12:05 meridiem		Hora final:	
Tipo de reunión:	SORTEO Trinitaria Abreviada			
Objetivo:	SORTEO			
Convoca:	SECRETARIA GUTIERREZ			
Modera:	SECRETARIA GUTIERREZ			
Ítem	Nombre Completo	Proceso	Cargo	Firma
1	Alexander Montenegro	005	Ingeniero	[Firma]
2	Alba Lucia Rodriguez	OCT	Jefe	[Firma]
3	Fernando Andres Salazar	S.A.A.	P.U	[Firma]
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				